Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Admon. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3264

SABADO 13 AGOSTO DE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del 10.—No contiene disposición alguna de interés general.

¡POBRE PAÍS!

Esto ya no es un tren de tercera como dijo un inolvidable hombre público, si nó una carreta desvenciejada á la que hay que renovarle radios y cubos, varas y barandas si no se quiere evitar la total ruina.

La carta de nuestro compañero de *El Resúmen* ha movido grandísima polvoreda todo porque, al fin y á la postre, el General Salamanca ha dicho cosas gordas y de bulto, ha descubierto inmoralidades de primera magnitud sobre las muchas de que teníamos conocimiento. No sabemos porqué el empeño en negar lo que todo el mundo presumía, y lo que todos sabemos pasa en España toda en mayor ó menor proporción, porque aquí todos nos la echamos de muy honrados per la capa del país no parece.

En Cuba es escandaloso lo que acontece, y aunque conocíamos por referencia la carta fechada en la Habana publicada en el *Diario de Barcelona* del siete del actual, no hemos podido publicarla por no haber encontrado el número correspondiente á dicho dia de tan acreditado periódico.

De esa carta se ocupa desde antes de ayer toda la prensa, porque viene á ser una confirmacion de lo consignado en la carta de *El Resúmen* como dicho por el General Salamanca, y de cuanto hemos leido, por traducir nuestro criterio, vamos á ahorrarnos el trabajo de llenar cuartillas tomando de la *Correspondencia de Valencia* la carta que fechada el 9 en Madrid, le dirige su acreditado Corresponsal *Incógnito* y dice así:

9 agosto 87.

Desde el discurso pronunciado en los dias últimos de la pasada etapa parlamentaria por el Sr. Fernández de Castro, hasta estos momentos que discutimos cosas insustanciales, no se ha dicho sobre las inmoralidades de Cuba cosa tan grave como la que consigna una carta de la Habana, fechada al 15 del mes de Julio y publicada el 7 del actual por un periódico de Barcelona. Hay que advertir, que no se trata de un órgano cualquiera de publicidad, con escasos lectores, poco crédito y corresponsales atrevidos y no veraces, sino del «Diario», cuya seriedad y buena fé están de antiguo tan sólidamente acreditadas. La carta á que aludo, despues de un prefacio doliéndose de la inmoralidad burocrátics que de largo abolengo existe en nuestra gran Antilla, elogia la rectitud del general Calleja, dispuesto desde el instante en que tomó posesión de su cargo, á perseguir á los dilapidadores. Halló á unos cuantos en la Junta de la Deuda, descubrió filtraciones de millones de pesos allí, formó el oportuno espediente, fueron entregados los ladrones á tos tribunales, trascurrido algun tiempo se echó tierra en el asunto, y el general Calleja presentó su dimisión, que no le fué aceptada.

Tan conocedor del hecho se muestra el corresponsal, que no cabe dudar de su exactitud en todas sus partes, y esa exactitud, tristisima, préstase, como comprenderá el lector, á comentarios muy acerbos. Lo primero y lo último, en el órden de los sucesos, que resulta, es esto: un capitán general que persigue lo inmoralidad, y un capitán general que se declara impotente por el hecho de la renuncia del cargo, para perseguir la inmoralidad. Es decir, que los ladrones, los dilapidadores, son más fuertes, más poderosos, más influyentes que la autoridad superior de Cuba. Por qué? ¿Quién los amparaba, que pesaban sus nombres más que el del magistrado que velaba por la pureza de la administración? No se puede decir: nó lo dice el corresponsal, si bien consigna que los «irregularizadores» estaban apoyados por gente que hace vida sibaritica en la Habana, en MADRID y en otras partes. En Madrid? ¿Pues quien hay en Madrid tan poderoso para tanto? El gobierno? El gobierno, sí, es superior al capitán general; tiene más medios y más facultades que el capitán general, puesto que éste no es más que uno de sus delegados. Pero ¿cómo admitir, ni siquiera para discutirla, la sospecha de que el gobierno «echó tierra al asunto?» ¿cómo envolverle en complicidad tan grave por el aserto de un corresponsal? Mas si no es, como yo creo, como debe creer el gobierno, si éste no paralizó la acción de la justicia, ¿quién es el protector, el amparador de estos delitos, que puede más que el capiran general, que el gobierno y que los jueces?

Los jueces! Aquí asaltan herribles dudas. ¿Habrá en alguna parte magistrados, representantes de la justicia, torpes, ignorantes ó venales como aquellos que describió el Sr. Ulloa en el Senado dias antes de las actuales vacaciones parlamentarias? ¿Qué jueces son esos, si los hay ó los hubo, que permanecieron silenciosos cuando se echó tierra al asunto? Tenian las pruebas de la inocencia de los acusados? Debieron proclamarlo. ¿Les constaba que eran unos dilapidaderes? Debieron condenarles. La injusticia se comprende: se comprende la crueldad; lo que no se esplica es un tribunal mudo cuando una autoridad superior le entrega á supuestos reos para que depure su conducta. Con esto ya hay bastante para preocuparse de la conducta del gobierno y de la conducta de los jueces, caso de que sea cierto lo que el corresponsal ha afirmado. Pero hay más: hay que en la misma carta se dice que el general Calleja suspendió de empleo á tres empleados acusados de venalidad, entregándolos á los tribunales con las pruebas—fíjese en esto el lector—que justificanan su delito. Aquí ya no queda el recurso de decir que el capitan general procedio equivocándose: habia delincuentes y habia pruebas: faltaba no más que el presidio, debiendo de suponerse que el gobierno no se mezclaria para nada en el asunto, salvo el proveer las plazas de aquellos tunantes.

Pues no sucedió así: el corresponsal asegura que de nuevo tuvo que presentar la dimisión el Sr. Calleja, porqué el gobierno nombró á los tres empleados procesados para el desempeño de otros cargos tan importantes como los que ocupaban. Pero ¿cómo pudo hacer esto el gobierno? Sabia que estaban procesados? Indudablemente lo sabia, ¿Ignoraba que el general Calleja tenia pruebas de la delincuencia de los procesados? No debia, seguramente, ignorarlo. ¿Cómo, dados estos antecedentes, el gobierno, defensor de la moralidad, resultó de este modo un amparador de la inmoralidad? Tampoco puede avanzar mas el juicio en este camino por falta de pruebas; pero sobre todo resalta que el general Calleja dimitió porque no pudo cortar los abusos y los delitos. ¿No es triste, no es profundamente triste, que el general Calleja, perseguidor de dilapidadores, no tenga cargo oficial y lo tengan los dilapidadores? ¿No es triste, profundamente triste, que estos, entablando batalla contra aquel, le hayan vencido? ¿Qué esperanza de regeneración queda á la administración pública con tales deplorables ejemplos?

Incógnito.

Confeccionado lo que antecede, llega á nuestros manos el número del *diario de Barcelona*; leemos la carta en cuestion y en verdad que dá asco y vergüenza leer lo que denuncia con lenguaje nada sibilítico. A que defender la integridad del territorio de los ataques del filibustarismo, si en Cuba y en la peninsula los enemigos verdaderos son esos miserables á quienes se refiere el Corresponsal y á quien se refirió Salamanca? Como defender aquí los principios liberales contra los ataques de la reacción, si los enemigos mas terribles de la libertad, son los mismos que explotan las situaciones enriqueciéndose á costa del pobre pais que sufre y paga lo que necesita el Estado para su decoro y defensa, y lo que necesitan esos vampiros dechados de perversión que por lo visto ocupan elevadas posiciones que sostienen con la prevaricación, estafa y el robo? No lo decimos nosotros; lo ha dicho el general Salamanca segun *El Resúmen*, lo dice el Corresponsal del *Diario*, lo dicen los blancos y los negros, lo dicen todas las clases y todos exclamamos que esto es un escándalo, y á diario la prensa denuncia nuevas inmoralidades y se descubren inmoralidades nuevas. y el remedio no viene ni por activa ni por pasiva.

¡Desgraciada nación en donde el caciquismo y el compadrazgo impera como única norma de fundamento político!

¡Pobre país!

DESFIBRAMIENTO DEL RAMÍO.

Recordará el lector que hace unos dias dijimos haber sido invitados para la prueba de unas nuevas máquinas de desfibrar dicha planta, que iba á tener lugar en breve. Pues la prueba se ha hecho y ambas máquinas Armand y Pineda, han probado ser hoy las más perfeccionadas para agramar el ramío, á juzgar por las noticias que recibimos. Segun éstas, el sistema Armand es mecánico: consiste en someter los tallos del textil á una máquina compuesta de cuatro rodillos trituradores de la materia leñosa, y dos rodillos cuchillas para separar el leño ya triturado.

Ha sido de admirar en este sistema la rapidáz del trabajo y el que fuera indiferente el agramar el ramío tierno y seco.

El sistema Pineda consiste en someter á un baño de agua caliente el ramío durante unos quince minutos, para que, poniendose tierna la corteza, sea separada facilmente á mano, de la parte leñosa.

Este sistema deja la fibra más entera que por los medios mecánicos, siendo la operación de menor coste que con las máquinas Ferrier, Bilión, etc., que necesitan un secado prévio del textil.

La sulfo esteatita contra el mildio.

De todos los medios propuestos para combatir el *mildio*, y entre todos los parasiticidas recomendados con el propio fin, creemos de importancia dar á conocer el que encabeza estas líneas, por lo mismo que generalmente se ha hecho caso omiso de él, y apesar de las importantes ventajas que en nuestro concepto reune sobre todos los otros que de un modo tan general y caso impremeditado se han aconsejado.

La esteatita cúprica, inventada por el barón de Hefdebién, tiene condiciones superiores á todos los demás parasiticidas que al estado pulverulento se ha recomendado emplear; y la razón primordial está en nuestro concepto, en la gran sulubilidad que tiene el cobre, bajo forma insolubre, y necesitan por consiguiente, para ejercer una acción útil, repetir mucho los tratamientos y en épocas y aun horas muy determinadas; con la esteatita cúprica la aplicación se puede hacer en cualquier época, sin que por esto su acción sea menor. Puede asegurarse que este compuesto es el único que, como la solución de cobre, el agua celeste y el amoniaco, tienen una acción inmediata y eficáz. No es posible poner en parangón la eficacia de este parasiticida con la de otros que se empleen en el estado sólido. La mitad próximamente del cobre que contiene este preparado tiene una disolubilidad muy lenta, de suerte, que el efecto inicial producido, se encuentra fortificado y robustecido por la repetición suya cada vez que una llúvia ó un viento húmedo se presenta en la localidad, debido á la acción del ácido carbónico atmosférico de que se satura la atmósfera cuando está cargada de vapores acuosos ó cuando surgen las lluvias tormentosas propias de la estación en que vegete la vid.

Tiene, por otro lado, como ya hemos dicho, acción enérgica inmediata que no tienen los demás parasiticidas pulverulentos, y como efecto de sus propiedades hidroscópicas, se adhiere fuertemente á la vid, no hay el temor que con los otros parasiticidas de que con los vientos impetuosos ó llúvias torrenciales se haga necesario la repetición del tratamiento.

Por todas estas razones, la sulfo esteatita, que ya en sí tiene un precio bastante económico, resulta de un empleo muy barato; pocas veces es preciso repetir más de una vez este parasiticida, y jamás se hace necesario repetir mas de dos veces el tratamiento sean cualesquiera los accidentes atmosféricos que sobrevengan.

En el extranjero gana terreno la aplicación de este parasiticida por las razones que llevamos expuestas, y seria muy conveniente que en España se hicieran algunos ensayos para ver si se corroboraban las esperanzas que en otras naciones ha hecho concebir el empleo de de este preparado, semejante por su acción al del agua celeste y caldo bordelés, y superior á estos parasiticidas en eficacia y ecomía.

Noticias locales y generales.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en las cajas de las Sucursales del Banco de España, se ha acordado:

1.º Que hasta el 16 del actual, y prévio aviso, podrá solicitarse la entrega de los cupones en rama de los respectivos depósitos.

2.º Los que deseen sean remitidos á Madrid los cupones de 4 por 100 perpétuo interior, abonando un cuarto por 100 de comisión, lo participarán por escrito hasta dicho dia 16.

3.º Los que nada manifiesten, se entiende que optan por que la sucursal remita á la Administración de Hacienda de provincia los cupones de 4 por 100 perpétuo interior y á Madrid los de 4 por 100 amortizable, sin que por este servicio se devengue comisión alguna.

4.º Desde el mencionado dia 16, no se devolverá ningun depósito de efectos ni garantía de préstamos de las dos referidas clases de deudas con el cupon corriente, dándose para el interesado en su equivalencia un resguardo para el cobro de dicho intereses.

5.º Desde el dia 25 del corriente, no se admitirán depósitos de efectos de ninguna clase de valores que contengan el cupon de 1.º de Octubre inmediato.

—Ayer terminaron los festejos á Santa Susana en el barrio del Mercadal y hoy comienzan en la calle de las Ballesterias.

Y el que no se divierte es porque no quiere.

—Refiere *El Jueves* de Ripoll, que un vecino de S. Juan de las Abadesas llamado Viñas se trasladó á Pardinas para celebrar la fiesta mayor de aquel pueblo, y al querer enseñar á unos amigos unas yerbas que habia cojido y tenia guardadas en un armario, sin querer tiró una escopeta que pendia de un clavo en la pared la cual, disparándose,fué á clavar la bala que contenia en la cabeza del infortunado Viñas despues de herir al dueño de la casa en donde aquel estaba;el Viñas murió á las pocas horas.

—Dice un periódico, que el ilustre dramaturgo señor Echegaray se encuentra en los baños de Santa Agueda, en donde piensa escribir un drama en prosa, destinando los dos principales papeles á los señores Vico y Calvo.

Preparémonos á oir versos soberbios y á ver morir en escena hasta los traspuntes.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad en San Lorenzo de la Muga, á donde fué hace cuatro ó cinco dias con objeto de ver á un individuo de su familia, el conocido chocolatero de esta ciudad D. Narciso Viñas, hermano del no menos conocido médico de este apellido.

Deseamos su pronto alivio.

—Un hijo de un amigo nuestro que desde que nació sufria la impertinencia de un humor á la cabeza sin que encontrara alivio apesar de los infinitos medicamentos que se le habian administrado, se vé hoy completamente libre de tal afección,gracias al tratamiento á que lo ha tenido sujeto el conocido é ilustrado médico homeopata señor Riera, á quien felicitamos muy de veras, asi como al niño y su familia.

—Acompañado de su familia, se encuentra en Llansá tomando baños el secretario de la Diputación provincial nuestro particular amigo señor Roca.

—Indícase para inspector de las cuatro provincias catalanas á D. Félix Rokiski, actualmente oficial en el Gobierno civil de Barcelona.

—Los caciques van ya preparando terreno para que, cuando venga el señor Fabra, salga á recibirle el mayor número de individuos posible. Parece que se intenta citar á gente de fuera para que haga número. Lo de siempre.

—El Consejo imperial ruso está estudiando actualmente el proyecto de crear en San Petersburgo una Universidad destinada exclusivamente al sexo bello.

En el nuevo Centro de enseñanza habrá tres Facultades: de Historia y Filosofía, de Ciencias naturales y matemáticas, y de Medicina, con programas iguales á los de las otras Universidades del imperio.

¿Por qué no figura en el plan de estudios la Facultad de Derecho?

De todos modos, es digno de notarse el hecho de que la enseñanza de la muger se halle á tanta altura en el país que en realidad es uno de los menos civilizados de Europa.

—La compañía dramática que actúa en el *Teatro* de Olot, es la catalana de *Romea* de Barcelona que está conquistando aplausos sobre los muchos que lleva recibidos.

—Segun noticias de Ripoll, en los estancos de aquella villa no encuentra el consumidor con lamentable frecuencia,ni tabaco ni sellos de comunicaciones.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre estas anómalias, que perjudican á la Hacienda y á la Empresa de los Tabacos.

—Un amigo nuestro, suscritor forzoso y gratuito como otros muchos al periódico del señor Maciá, nos ha proporcionado el siguiente suelto que ese periódico nos dedicó hace tres dias,y cuyo clasicismo deseamos conozcan nuestros lectores.

Dice:

Tenemos entendido que cierto *ilustrado* (no tanto como V.) periódico que se publica en esta capital, viene lamentándose (amargamente por cierto. Ahi es floja la desgracia) de no recibir ya el cambio nuestro. (¿El de V.? valiente cambio.) ¡Qué inocente!..... (que es V.) No sabe que todo lo que desciende al bajo terreno de ser barrible, (terreno de ser barrible. Concordancia vizcaina) se barre..... (¡La escoba! Debe ser su instrumento favorito) Pues asi lo hemos mandado hacer; (Mejor saldria) al igual (¡al igual! ¡horror!) que muchos de sus antiguos favorecedores y, por si lo negase, (¡terror!) aquí (¿En dónde?) está la e-*norme* cifra de 16 pesetas 90 céntimos de timbre á que va reduciéndose. (Pero no vendemos papel timbrado para comprar ropas y envolver *cotillas*) ¡Cómo habia de ser! (¡Claro! paciencia) Está visto: el que siembra vientos.... (recoge *escombraires.)*

Así se escribe en ese periódico, convirtiendo el vino en caballo, el bajo terreno en barrible, y el papel timbrado en comercio al *por menor*.

—Debiendo ausentarse de París el Corresponsal de La Lucha, no extrañen nuestros lectores el que durante algunos dias no publiquemos sus cartas.

—Despues de una aguda y terrible enfermedad, dejó de existir ayer tarde el consecuente liberal y querido amigo nuestro D. Narciso Juliá, á cuya familia damos el más sentido pésame, como se lo dá el partido liberal por haber perdido en el señor Juliá uno de sus soldados más decididos.

—Durante las horas que antes de anoche tocó en la Rambla la brillante música de Asia, se vió el paseo muy favorecido, y en verdad que la noche lo exigia, porque el calor se dejaba sentir de una manera extraordinaria. Como que durante el dia marcó el termómetro 32° centígrados á la sombra.

—Nuestro buen amigo el Alcalde accidental de Figueras D. Leopoldo Rich, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su virtuosa esposa D.ª Dolores Alegret, cuyo cadáver fué conducido antes de ayer á la última morada.

Segun nuestras noticias, con motivo de esta desgracia la población de Figueras ha dado al señor Rich una prueba feaciente de la parte que toma en el dolor que le embarga, acudiendo al entierro de su malograda compañera con tal espontaneidad, que en el duelo se veían personas de todas clases y condiciones pertenecientes á todos los partidos políticos sin contar el Ayuntamiento que accidentalmente viene presidiendo el señor Rich, cuyos individuos formaban en el fúnebre séquito.

Excusamos decir al señor Rich la parte que tomamos en el grande pesar que le aqueja y lo mucho que deseamos encuentre el consuelo necesario á su atribulado espíritu.

LOS SIS PARELLS BISBALENCHS

Certámen literari-musical.

Any III.

Fallo del Jurat Musical.

I. *Premi* d' un tiple d' argent, oferta de la Societat «Los Sis Parells»: N.° 12. *Sardana*. Lema: ¡oh roja barretina! sant abrich de records que 'l poble anyora.

Primer. Accésit. N.° 2. *Modestia* Lema: (Está en solfa).

Segon. Accésit N.° 11. *La pubilla caprixosa*. Lema: Val molt mes una pubilla acompanyantla la modestia.

Mencions honorificas. N.° 18. *Lo Pagés y la pageseta*. Lema: Ell y Ella.—N.° 10. La vigilia de la festa. Lema: ¿M' esperará?

II. *Premi* d' un objecte artistich, ofert per D. Joan Casanovas. N.° 5. *La Cansó dels fusters*. Lema: Lo trevall fá al home honrat.

III. *Premi* d' un objecte d' art. N.° 9. *Melodia para piano*. Lema: La música es el acento de las almas etc.

Girona 12 d' Agost de 1887.—*Lo President*, Vicens Negrevernis.—*Vocals*, Joseph Bretons y Celestí Sadurní.

Anécdota.

El Emperador del Brasil es hombre de buen humor, que de continuo dá margen á multitud de divertidas anécdotas

La ultima que se cuenta se refiere á su estancia reciente en Paris.

Un académico célebre le presentó á un joven músico de gran talento, pero muy descuidado en el vestir, y que no siempre lleva limpia la camisa. Pocos dias despues el académico pidió para su protegido una condecoracion.

D. Pedro, acariciándose la barba con aire meditabundo, contestó;

—No sé en verdad qué condecoracion darle. Si en vez de ser emperador del Brasil fuese Rey de Inglaterra no duraria ni un momento.

El académico no comprendió la burla, y por último se decidió á preguntar al Emperador el significado de su respuesta.

—¡Le daria la orden del Baño!—exclamó don Pedro. Y el académico no pudo menos que soltar la carcajada.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Hipólito.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de S. Félix

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 11.—Se hacen grandes preparativos en San Sebastian para recibir á la reina regente.

Las Diputaciones vascongadas saldrán al límite de la provincia.

Se cantará un «Te-Deum» y habrá iluminaciones, regatas, recepción y fiestas militares.

Los petardos que estallaron en la escalera del ministerio de la Gobernación eran canutos de caña envueltos con un número de «La Correspondencia de España» de ayer, estaban rodeados por una cuerda de balduque y rellenos de pólvora.

Dícese que el general Salamanca ha designado para que le representen en la cuestión con el señor Abascal, al brigadier Loño y á un coronel de artillería.

San Ildefonso 11.—Reunidos todos los ministros, excepto el de Marina que llegará mañana, han acordado el viaje régio á San Sebastian.

Nada hay concreto acerca del general Salamanca; creo que ne irá á Cuba.

Hoy dicho general llegará á Madrid.

Dícese que esta mañana se ha efectuado á pistola el desafio entre don Augusto Suarez de Figueroa, director de «El Resúmen,» y el hijo del general Salamanca.

El señor Figueroa ha sido herido levemente.

Los amigos del general Salamanca se han presentado á los amigos del señor Gutierrez Abascal.

Dícese que otro hijo del general Salamanca ha dirigido al señor Gutierrez Abascal un cartel de desafio y que éste le ha contestado que está entendiéndose con su padre.

Paris 11.—Los embajadores extranjeros en Viena, antes de partir el príncipe de Coburgo, se acercarón á M. Kalnol y para rogarle que el Gobierno austriaco interviniese al objeto de impedir que dicho príncipe realizase su propósito.

Los emigrados búlgaros en Severin piensan impedir que el príncipe de Coburgo penetre en Bulgaria. Al efecto, han preparado bombas explosivas para arrojarlas á la embarcación que le conduce.

Anoche se reunieron en el despacho del señor Moret los directores de los periódicos de Madrid, rogándoles aquél, en nombre del gobierno y en el suyo, por interés y en provecho de todos que eviten en la cuestión del general Salamanca toda frase que pueda excitar las pasiones interesadas, lastimando el prestigio de las autoridades militares y políticas.

Se ha fijado para mañana á las ocho de la noche el viaje régio á San Sebastian, á donde llegarán el sábado á las nueve de la mañana.

A las diez de la mañana se ha vericado el duelo entre el director de «El Resúmen» y el hijo mayor del general Salamanca. Al primer disparo resultó el señor Figueroa herido en el muslo. Se le ha extraido el proyectil. Los médicos reservan el pronóstico. El enfermo ha sido instalado en la Redacción de «El Resúmen». Le acompañan el general Lopez Dominguez y muchos amigos.

El general Salamanca llegará esta noche á Madrid, segun carta dirigida al señor Kasabal.

Berlin 11.—La Sobranie búlgara ha sido convocada para el sábado para recibir al príncipe Fernando al juramento prevenido por la Constitución.

Bucharest.—Está acordado que el gobierno de Rumaniá no recibirá oficialmente al príncipe Fernando, pero se ha dado órden á las autoridades de que otorguen al príncipe toda clase de facilidades y que vigilen que estégarantida su seguridad personal.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS